REGISTRADO

Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Fecha: 2021.09.08 13:33:32 -03'00'

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 27 de agosto de 2021

VISTO la Resolución Nº 654/20 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. Gustavo Ariel MANFREDI (DNI 30.715.846) como aspirante a Magister en Administración de Negocios en la Facultad Regional General Pacheco, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Roberto QUINTELA, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Evaluación económico-financiera de línea de alta tensión. Vinculación con el sistema energético interconectado nacional mediante enlace estación Manuel Belgrano – Atucha II (Buenos Aires – Argentina)" a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y N° 1402 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Gabriel DOMÍNGUEZ Y VENCE, el Mg. Héctor TAMANINI y el Mg. Franco SACCHETTA, como miembros titulares; y la Dra. Noemí BRENTA, el Mg. Walter RODRÍGUEZ ESQUIVEL y el Mg. Alan LERNER, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Evaluación económico-financiera de línea de alta tensión. Vinculación con el sistema energético interconectado nacional mediante enlace estación Manuel Belgrano – Atucha II (Buenos Aires – Argentina)" presentada por el aspirante a Magister en Administración de Negocios, Ing. Gustavo Ariel MANFREDI, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Gabriel DOMÍNGUEZ Y VENCE, Mg. Héctor TAMANINI y Mg. Franco SACCHETTA.

Miembros Suplentes: Dra. Noemí BRENTA, Mg. Walter RODRÍGUEZ ESQUIVEL y Mg. Alan LERNER.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 511/2021

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2021.09.06 19:47:46 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: RECTORADO UTN

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Rector Héctor Eduardo Aiassa
Fecha y hora: 07.09.2021 14:18:24